



FRENTE POLISARIO. Representación para América Latina y el Caribe.

NOTA DE PRENSA

El Frente Polisario expresa su enérgica condena al anuncio difundido en la noche de ayer desde Bogotá, por el entrante vicepresidente de la República de Colombia, Excmo. Sr. José Manuel Restrepo y su ministro de exteriores, Excmo. Sr. Omar Bula Esobar, acompañados por el jefe de la diplomacia del Estado de ocupación marroquí, en relación a la pretensión de reconocimiento por parte de Colombia, de una denominada soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental.

Sobre lo que, a todas luces, constituye una desafortunada puesta en escena de un pacto transaccional, de profundo sesgo ideológico, expresamos lo siguiente:

1. El Sáhara Occidental es un territorio no autónomo pendiente de descolonización. Su estatuto definitivo solo puede determinarse mediante el ejercicio libre y genuino del derecho del pueblo saharaui a la autodeterminación e independencia. La Corte Internacional de Justicia estableció en 1975 que no existen vínculos de soberanía territorial entre Marruecos y el Sáhara Occidental.
2. El reconocimiento de la pretendida soberanía marroquí constituye, por tanto, una decisión contraria a los principios del derecho internacional, al contribuir a legitimar una situación derivada de una ocupación militar, a un territorio pendiente de descolonización.
3. Esta decisión, resulta particularmente contradictoria con el propio artículo 9 de la Constitución Política de Colombia, que establece que las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en el reconocimiento de la autodeterminación de los pueblos y en el respeto de los principios del derecho internacional y de los tratados internacionales de los que Colombia es parte.
4. Colombia y la República Árabe Saharaui Democrática, establecieron relaciones diplomáticas el 27 de febrero de 1985, durante el Gobierno del presidente Belisario Betancur. Tras su suspensión unilateral en 2001 por el presidente Andrés Pastrana, el presidente Gustavo Petro restituyó su vigencia el 11 de agosto de 2022. Esta decisión rompe injustificadamente con dicha trayectoria diplomática.
5. El Frente Polisario, advierte de las repercusiones negativas de esta decisión para la paz y la seguridad internacionales, al obstaculizar los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Unión Africana, para una solución justa y conforme al derecho internacional.
6. Asimismo, restringe el papel internacional de Colombia como actor relevante en la búsqueda de la paz, la cooperación entre los pueblos y el fortalecimiento del sistema internacional basado en derecho. La decisión, es tanto más lamentable, por cuanto se inscribe en el marco de la anunciada suspensión de relaciones diplomáticas con destacados países de América Latina y al cierre de embajadas, en importantes capitales africanas.

Por todo ello, el Frente Polisario:

Condena categóricamente el anuncio difundido por el entrante vicepresidente y ministro de exteriores de Colombia.

Rechaza cualquier reconocimiento de la pretendida soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental y exhorta al Gobierno de Colombia a reconsiderar esta decisión y a respetar sus obligaciones internacionales.

El Frente Polisario, expresa asimismo su profundo agradecimiento a las fuerzas políticas, instituciones, organizaciones sociales y al conjunto del hermano pueblo de Colombia, que han acompañado la justa causa del pueblo saharaui, y los anima, a continuar defendiendo los principios de autodeterminación, y a fortalecer las relaciones de hermandad y fraternidad que unen a ambos pueblos, sustentadas en una lengua e historia compartidas, así como en los valores democráticos y de justicia.

08 de agosto de 2026.